

**MEMORANDO**

(150)

Bogotá D.C., febrero de 2025

**PARA:** **Dr. CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS**  
Alcalde local de Suba**DE:** **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2024. (Insumo CBN 1019) – FDL SUBA

Cordial saludo:

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en los procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”; y el artículo 3ro. de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”; nos permitimos adjunto a este oficio, los informes cualitativo y cuantitativo de la Evaluación de Control Interno Contable aplicada al Fondo de Desarrollo Local.

**1. Criterios normativos**

- Resolución 533 de 2015, expedido por la CGN, “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”
- Resolución 193 de 2016, expedido por la CGN, "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable".
- Políticas Contables Transversales del Distrito, expedido por la SDH
- Manual de Operación de Políticas Contables de la SDG y los FDL
- Documentos internos del Sistema de Gestión de Calidad MATIZ relacionados con el proceso contable
- Lineamientos de la SDH y recomendaciones de la Veeduría Distrital

**2. Metodología**

La evaluación del control interno contable en la entidad es responsabilidad del Jefe de la Oficina de Control Interno, o de quien lo sustituya. Esta evaluación debe llevarse a cabo con criterios de independencia y objetividad. Para ello, se han definido los siguientes aspectos y herramientas que se aplicarán durante el proceso, el cual incluirá tanto una evaluación cuantitativa como cualitativa.

Se tuvieron en cuenta los rangos de calificación establecidos por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 193 de 2016, para interpretar los resultados obtenidos de las evaluaciones del control interno contable, así:

| Rango de calificación | Calificación cualitativa |
|-----------------------|--------------------------|
| 1.0 < CALIFICACIÓN    | DEFICIENTE               |
| 3.0 < CALIFICACIÓN    | ADECUADO                 |
| 4.0 < CALIFICACIÓN    | EFICIENTE                |

**Valoración Cuantitativa:**

La evaluación implicó la aplicación de un cuestionario que contiene 32 preguntas y variables del marco normativo establecido en la Resolución 193 de 2016. Este cuestionario incluye subpreguntas que permiten valorar la existencia y efectividad de los controles (con respuestas de "Sí", "Parcialmente" y "No"), de acuerdo con lo evidenciado y aportado durante el proceso. Es importante destacar que la calificación numérica para cada elemento se generará automáticamente una vez que se hayan completado los 32 elementos del cuestionario CGN2007\_EVALUACIÓN\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE.

Para corroborar las respuestas proporcionadas en el formulario por los involucrados en el proceso, se aplicaron diversas técnicas de auditoría, tales como indagación, inspección y verificación documental, confirmaciones externas, pruebas sustantivas, procedimientos analíticos y procedimientos de valoración del riesgo. Además, se consideraron insumos generados por terceros, que incluyeron: la aplicación de encuestas al proceso auditado, informes de entes de control externos, informes de monitoreo de la OAP y de seguimiento de la Oficina de Control Interno (OCI), planes de mejoramiento, páginas web institucionales, reportes de oportunidad de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), el Plan Institucional de Capacitación, y los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, junto con sus respectivas notas oficiales.

Se dio inicio a la evaluación mediante la solicitud de información inicial, a través de la aplicación del **"Cuestionario para identificación de controles contables 2024"** El formulario aborda diversas áreas de las etapas contables, incluyendo políticas contables, aplicación, reconocimiento, registro y medición, rendición de cuentas, riesgo contable.

Es importante destacar que, dada la transversalidad del proceso, la Oficina de Control interno recomendó la presencia y participación del Alcalde Local, del profesional de Contabilidad, Almacén y demás servidores de las áreas de presupuesto y otras que se consideren relevantes para el proceso contable.

Adicional a las respuestas directas y soportes aportados por los sujetos de auditoría se analizaron: Políticas de operación contable, instructivos y procedimientos; mapas de riesgo e informes de monitoreo y seguimiento de gestión del riesgo; resultados de evaluaciones y auditorías, así como recomendaciones de órganos y entes de control, de la vigencia anterior; reportes de avances de acciones de mejora con destino a Veeduría, con base en resultados de la evaluación de control interno contable de la vigencia anterior; Informe de oportunidad de presentación de reportes financieros ante la Secretaría Distrital de Hacienda, remitido por dicha entidad mediante oficio No. 20244213809792.

La evaluación incluyó una segunda etapa donde, en diciembre, se presentaron los resultados preliminares al proceso auditado. En caso de surgir objeciones a las calificaciones y observaciones realizadas, estas debieron presentarse debidamente fundamentadas, soportadas y presentarse en un plazo de dos días hábiles después de su socialización, para su análisis. Además, si se presentaban novedades que pudieran influir en la reevaluación de cualquier ítem, era de responsabilidad de cada Fondo informarlas, también debidamente soportadas, a la Oficina de Control Interno en un plazo no mayor a 30 días calendario a partir de la fecha de comunicación de

los resultados preliminares. En caso de requerir una verificación presencial, esta debería coordinarse en compañía del Alcalde Local, el profesional contable, el de Almacén y el delegado de Presupuesto.

El instrumento de evaluación incluyó la verificación de la correcta presentación del conjunto completo de los estados financieros, con base en la entrega de dichos estados y sus notas correspondientes. Estos documentos debían ser reportados a esta Oficina, debidamente validados y firmados por los responsables de su certificación, dentro del plazo máximo que la Secretaría Distrital de Hacienda estableció mediante Resolución DDC-000004 de diciembre de 2024.

### **Valoración cualitativa**

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, en ejercicios anteriores, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

### **3. Objetivo**

Evaluar el control interno contable en la Secretaría Distrital de Gobierno y veinte Fondos de Desarrollo Local, en forma cuantitativa y cualitativa, valorando la existencia y la efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo contable vigente para entidades de gobierno; las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

### **4. Alcance**

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno corresponde a la calificación cuantitativa y cualitativa de: los elementos del marco normativo contable; el proceso contable; la rendición de cuentas; la administración del riesgo contable, en todas las etapas del ciclo contable realizadas durante la vigencia 2024, así como situaciones evidenciadas en el mismo período, en la Secretaría Distrital de Gobierno y los veinte Fondos de Desarrollo Local.

### **5. Limitaciones**

Dentro del plazo establecido en la resolución DDC 000004 de 2024 de la SDH, y tras prórroga hasta el 04 de febrero de 2025, el Fondo no reportó el estado de situación financiera, ni las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

### **6. Resultados**

Con base en los rangos de calificación del control interno contable, de conformidad con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, se han obtenido los resultados que se anexan en el informe de control interno contable.

En términos generales, se sugiere verificar las observaciones, debilidades y recomendaciones derivadas tanto de la evaluación cualitativa como cuantitativa, con el fin de que esta información sirva como insumo para la

proyección de planes de trabajo internos. Dichos planes deben orientar la mejora de la efectividad del Control Interno Contable y fomentar la implementación de los controles necesarios que actualmente no existen. Además, se debe incorporar a los distintos proveedores de información del proceso contable en los ejercicios de autoevaluación.

En el marco del rol de soporte estratégico, es importante resaltar que existen situaciones recurrentes en las últimas vigencias que afectan el cumplimiento de los objetivos del proceso contable, tal como lo define la Resolución 193 de 2016. Estas situaciones se deben a varios factores, tales como la falta de análisis de los hechos contables, debilidades en la circularización, la no formulación o falta de seguimiento a los Planes de Sostenibilidad contable, entre otros.

A continuación, se detallan algunas de las principales situaciones identificadas como causas de las debilidades en el proceso, algunas de las cuales parecen escapar del ámbito de responsabilidad del área contable:

1. Demoras en la entrega de información financiera de calidad dentro de los plazos establecidos, derivadas de retrasos en las actividades de cierre contable mensual. Esto se debe a la falta de cumplimiento de las instrucciones para pagos establecidas en el documento interno con Código: GCO-GCI-IN019, que, dentro de sus políticas operativas, estipula: “...2. Cada Fondo de Desarrollo Local expedirá su propio cronograma, donde se establecerán las fechas para efectuar los pagos correspondientes, de acuerdo con los tiempos estipulados por la Dirección Distrital de Tesorería. 3. Atender las fechas del cronograma de pagos expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda...”, en las visitas realizadas por la Dirección Distrital de Contabilidad, se ha socializado por las áreas contables que estos cronogramas no se respetan, y que se priorizan las tareas de revisión de cuentas de cobro que se extienden hasta finalizar el mes, lo cual afecta el tiempo disponible para un cierre adecuado.
2. Debilidades en la conciliación y depuración de saldos entre contabilidad y Almacén, debido a que algunos contratos incluyen pagos que no están vinculados a una proporción de provisión de bienes. Esto provoca que los contratos se paguen en su mayoría sin que el almacén haya recibido una cantidad acorde al objeto del contrato.
3. Debilidades en el cierre contable, originadas por la falta de interoperabilidad y automatización de ciertas operaciones en el sistema SICAPITAL, lo que genera reprocesos. Además, la imposibilidad de los Contadores de los Fondos de crear terceros en dicho sistema ralentiza el proceso.
4. Insuficiencia de personal idóneo en el área de contabilidad, ya que en varios Fondos de Desarrollo Local hubo vacancias superiores a un mes en el cargo de contador. Asimismo, los contadores han expresado inconformidad por la falta de personal de apoyo con las competencias necesarias para atender las necesidades del proceso, y la alta rotación de estos. El tiempo requerido para la capacitación y el entrenamiento impacta negativamente en los plazos establecidos para el proceso. Además, se observó que un mismo profesional asume simultáneamente, por más de un mes, el cargo de contador en varios Fondos, lo que no es óptimo debido a la carga operativa y responsabilidad que conlleva.
5. Falta de toma física y medición posterior de bienes de propiedad, planta y equipo (revisión de vidas útiles e indicios de deterioro). Los contadores han señalado que los procesos contractuales para la medición de los bienes no se adelantan oportunamente, lo que impide tener los resultados necesarios para registrar la actualización de saldos en el cierre del ejercicio contable.
6. Debilidades en el ambiente de control, como la falta de lineamientos claros en las políticas de operación contable y la gestión de riesgos contables. Dado que estos planteamientos deben generarse a nivel estratégico, corresponde a la alta gerencia impulsar la revisión y actualización de las políticas operativas contables y los mapas de riesgos, con la identificación y gestión de los riesgos asociados al proceso contable. Esto debe realizarse desde el nivel central, con la participación de los Fondos de Desarrollo

Local, atendiendo tanto a las necesidades del proceso transversal contable como a las particularidades de cada Fondo.

Los puntos anteriormente identificados, como situaciones recurrentes en los Fondos, se ponen en conocimiento de los alcaldes con el fin de que se investigue si tales situaciones están presentes en los Fondos a su cargo. Asimismo, se deben tomar las medidas necesarias, lideradas por la alta dirección, para abordar y resolver estas causas de manera efectiva.

Sin otro particular,

(ORIGINAL FIRMADO)

**LADY JOHANNA MEDINA MURILLO**

Jefe de Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de Control Interno Contable.

Elaboró: Diana Valentina Arévalo Bonilla – profesional contratista OCI

Aprobó/Revisó: Dra. Lady Johanna Medina Murillo – Jefe OCI



## FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

| CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FORTALEZAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable.</li><li>- Se realizó la individualización de los derechos y obligaciones en el área contable.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>DEBILIDADES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- No se allegaron a la Oficina de Control Interno, los estados financieros ni las notas a los estados con corte a 31 de diciembre de 2024 para la presente evaluación.</li><li>- En la página web de la Alcaldía Local, no se identifica que se hayan publicado los estados financieros con corte a diciembre de 2024.</li><li>- Dentro de las acciones de mejora de la ESCIC de la vigencia 2023 no se identifica cumplimiento de las acciones planteadas por parte de la Alcaldía Local, toda vez que a la fecha de revisión tenían un porcentaje de avance del 0%.</li><li>- A la fecha de revisión no se identificó que el FDL haya realizado toma física de inventarios y/o medición posterior.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Se tiene en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad.</li><li>- Se identifica que el comité técnico de sostenibilidad contable sesiono en la vigencia 2024.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>RECOMENDACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Presentar los estados financieros y las notas a los mismos en los plazos requeridos y publicarlos en la página web de la Alcaldía Local.</li><li>- Presentar notas a los Estados Financieros según los estándares requeridos, en cuanto a conocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.</li><li>- Presentar de forma oportuna a la Oficina de Control Interno las notas a los estados financieros de la respectiva vigencia en los plazos establecidos.</li><li>- Presentar los estados financieros en los espacios de rendición de cuentas de la Alcaldía Local.</li><li>- Elaborar y presentar con oportunidad todos los informes y Estados Financieros ante la Secretaria distrital de Hacienda.</li><li>- Gestionar adecuadamente el riesgo contable, mediante seguimientos periódicos y pertinentes, junto con el fortalecimiento de los controles tendientes a mitigarlo.</li><li>- En general, se recomienda impulsar desde la alta gerencia las iniciativas que apoyen el proceso contable concebido en el marco de la Resolución 193 de 2016, entendiéndolo la transversalidad de este. Apoyar y promover: el cumplimiento de los procedimientos e instrucciones contables; el cumplimiento del Plan de sostenibilidad</li></ul> |

Código: FCI-FO-10

Versión: 001

Fecha Vigencia: 2020-01-10



contable; la provisión permanente de Contador y de personal de apoyo idóneo, competente y capacitado para el área contable; el adecuado flujo de información y coordinación de las áreas de gestión con el área contable.

- Tener en cuenta que la calificación del sistema de control interno contable, realizada por la Oficina de Control Interno, se sujeta al instrumento cuantitativo, que incluye criterios con pesos ponderados predeterminados en los ítems examinados que se refieren a políticas y etapas del proceso contable, en donde un error material en una o varias cuentas determinadas puede implicar una baja calificación en un ítem con poco peso dentro del instrumento. En ese orden de ideas, esta evaluación no necesariamente se alinea con la materialidad de los errores contables y otros aspectos de impacto financiero. Ante esto, se recomienda atender tanto las debilidades y recomendaciones de esta evaluación, como las debilidades evidenciadas en otras instancias como autocontroles y monitores de primera y segunda línea de defensa, respectivamente y auditorías de entes de control externo.

**Firma** \_\_\_\_\_ **(ORIGINAL FIRMADO)**  
**Nombre:** LADY JOHANNA MEDINA MURILLO  
**Cargo:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**Firma** \_\_\_\_\_ **(ORIGINAL FIRMADO)**  
**Nombre:** CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS  
**Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SUBA



## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



## FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09  
Versión 002  
Fecha: Vigencia 2021-04-14

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA

## INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2024

Existencia 30%  
Eficiencia 70%

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE |                                                                                                                                                                                                                                          |             |                |              |                        |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO            |                                                                                                                                                                                                                                          |             |                |              |                        |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                          | POLÍTICAS CONTABLES                                                                                                                                                                                                                      | TIPO        | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1                                        | ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?                      | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | El FDL sigue los lineamientos dados en el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. y el Manual de Políticas de Operación Contable interno de la SDG y los FDL (Código: GCO-GCI-M002).                                                                                                 |
| 1.1                                      | ¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?                                                                                                                                                         | Efectividad | 0.18           | SI           | 1                      | 0.18             | Durante el año 2024 se realizaron jornadas de sensibilización, por parte de la SDH; así mismo, el FDL el área de presupuesto asistió al Congreso en Gestión Financiera durante el mes de noviembre de 2024.                                                                                                             |
| 1.2                                      | ¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?                                                                                                                                                         | Efectividad | 0.18           | SI           | 1                      | 0.18             | Las políticas contables y demás normativas son socializadas y compartidas con todos los funcionarios y contratistas encargados de analizar hechos económicos, de acuerdo con su competencia y asignación.                                                                                                               |
| 1.3                                      | ¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?                                                                                                                                                       | Efectividad | 0.18           | SI           | 1                      | 0.18             | Responden a la naturaleza de los recursos, forma de su administración y su uso, vinculados estrictamente al presupuesto público.                                                                                                                                                                                        |
| 1.4                                      | ¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?                                                                                                                                              | Efectividad | 0.18           | SI           | 1                      | 0.18             | Propenden porque la información financiera describa los hechos económicos de una manera completa, neutral y libre de error significativo, a fin de que represente fielmente las cifras de la entidad.                                                                                                                   |
|                                          | POLÍTICAS DE OPERACIÓN                                                                                                                                                                                                                   | TIPO        |                | CALIFICACIÓN |                        | TOTAL            | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 2                                        | ¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?              | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Si, el FDL utiliza los aplicativos dispuestos por parte de la SDG, para llevar a cabo el cumplimiento de los planes de mejoramiento, principalmente utiliza el aplicativo MIMEC.                                                                                                                                        |
| 2.1                                      | ¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?                                                                                                                                                                   | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema Integrado de Gestión y a través de los promotores de mejora.                                                                                                                                                                                        |
| 2.2                                      | ¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?                                                                                                                                                          | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | En el aplicativo MIMEC se realizan acciones de mejora derivados de auditorías y seguimientos internos; y se cuenta con promotores de mejora para el seguimiento y proyección de planes de mejoramiento tanto Auditorías internas como externas.                                                                         |
| 3                                        | ¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia? | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Las políticas de operación contable se fijan en: Manuales, procedimientos, instrucciones y formatos. Se consultan en el Sistema Matiz, en los procesos de Apoyo Gestión Corporativa Institucional. Manual GCO-GCI-M002.                                                                                                 |
| 3.1                                      | ¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?                                                                                                                                                             | Efectividad | 0.23           | SI           | 1                      | 0.23             | Durante el año 2024 se realizaron jornadas de sensibilización, por parte de la SDH; al mismo tiempo, el FDL cumple con los procedimientos del área contable de acuerdo a la normativada de la SDG y SDH.                                                                                                                |
| 3.2                                      | ¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?                                                                                                                                         | Efectividad | 0.23           | SI           | 1                      | 0.23             | Estos documentos se encuentran identificados en la política de operación contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002), así como, en los procedimientos, las instrucciones y formatos dispuestos en el Sistema Integrado de gestión de calidad.Así mismo, se identifica                                               |
| 3.3                                      | ¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?                                                                                                                                                | Efectividad | 0.23           | SI           | 1                      | 0.23             | Estos procedimientos se encuentran disponibles en el Sistema MATIZ, en los diferentes procesos que se encuentran relacionados con las instrucciones contables y las instrucciones de pago.                                                                                                                              |
| 4                                        | ¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?                          | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Se identifica en MATIZ el Manual de Procedimientos Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019. Internos, GCO-GCI-P001 Proc para la adquisición y administración de bienes y servicios. y el procedimiento GCO-GCI-P002 de ingreso y egresos de bienes en el almacén.                                            |
| 4.1                                      | ¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?                                                                                                                                                           | Efectividad | 0.35           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.21             | Dentro de la información remitida, se identifican presentaciones con información relacionada a la misionalidad de la contabilidad y la historia de la misma, sin embargo, no se identifica que el contenido tenga relación con la socialización de los instrumentos, procedimientos, guías o lineamientos de la entidad |
| 4.2                                      | ¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?                                                                                                                                                                                 | Efectividad | 0.35           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.21             | Dentro de la información remitida, se identifican presentaciones con información relacionada a la misionalidad de la contabilidad y la historia de la misma, sin embargo, no se identifica que el contenido tenga relación con la individualización de los bienes físicos.                                              |



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

|      |                                                                                                                                                                                                                   |             |      |              |     |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------|--------------|-----|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5    | ¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?                                       | Existencia  | 0.30 | SI           | 1   | 0.30 | Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local. Código: GCO-GCI-M002.<br>Instrucciones Contables. Código: GCO-GCI-IN003.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 5.1  | ¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?                                                                                                               | Efectividad | 0.35 | SI           | 1   | 0.35 | La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5.2  | ¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?                                                                                                                                          | Efectividad | 0.35 | SI           | 1   | 0.35 | Se evidencia que se realiza el ejercicio de conciliación de saldos de Almacén contra saldos de contabilidad por parte del FDL hasta el mes de septiembre de la presente vigencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 6    | ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?                 | Existencia  | 0.30 | SI           | 1   | 0.30 | En los manuales, procedimientos e instrucciones de carácter contable se establecen las responsabilidades y responsables en cada etapa del proceso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 6.1  | ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?                                                                                           | Efectividad | 0.35 | SI           | 1   | 0.35 | La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema Integrado de gestión de calidad y a través de los promotores de mejora.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 6.2  | ¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?                                                                                                                   | Efectividad | 0.35 | SI           | 1   | 0.35 | El cumplimiento de las funciones asignadas se verifica permanentemente en la operación contable, y en la realización del proceso contable hasta su culminación en los cierres periódicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 7    | ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?                                                                          | Existencia  | 0.30 | SI           | 1   | 0.30 | Res. DDC-000004 de 2022: Plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la DDC - SDH, con fines de consolidación y análisis, y Resolución CGN 356 de 2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 7.1  | ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?                                                                                           | Efectividad | 0.35 | PARCIALMENTE | 0.6 | 0.21 | A la fecha de evaluación, El FDL no ejecuto socialización de directrices, guías y/o lineamientos con el personal involucrado en el proceso y por tanto, no remitió información relacionada con el presente ítem.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 7.2  | ¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?                                                                                                                                      | Efectividad | 0.35 | PARCIALMENTE | 0.6 | 0.21 | Teniendo en cuenta que con corte al 27 de noviembre el ente contable debía haber reportado 18 informes oportunamente, se estableció la siguiente escala de valoración:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>Entre 16 y 18 cumplimiento total</li> <li>Entre 1 y 15 cumplimiento parcial</li> <li>0 sin cumplimiento</li> </ul> Así las cosas, de acuerdo con el informe de oportunidad remitido por la SDH, mediante radicado en Orfeo No. 20244213809792 para este Fondo se registró oportunidad en 8, que lo ubica en el parámetro de cumplimiento parcial.<br><br>Así mismo, al momento de la evaluación se identifica que aún no se ha cumplido la acción planteada en el plan de mejoramiento del FDL producto de la evaluación cuantitativa ESCIC de la vigencia 2023, toda vez que se encuentran en término para su cumplimiento. |
| 8    | ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?                                         | Existencia  | 0.30 | SI           | 1   | 0.30 | Está incluido en las Instrucciones Contables. Código: GCO-GCI-IN003.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 8.1  | ¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?                                                                                                                                       | Efectividad | 0.35 | SI           | 1   | 0.35 | La socialización de estos instrumentos se hace a través del sistema de gestión de calidad de la SDG, en su proceso de Gestión Corporativa Institucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 8.2  | ¿Se cumple con el procedimiento?                                                                                                                                                                                  | Efectividad | 0.35 | PARCIALMENTE | 0.6 | 0.21 | Durante la mayor parte del año se vieron dificultades en el proceso de cierre contable, lo que se vio reflejado en falta de presentación de saldos y movimientos, operaciones recíprocas, conciliaciones de SIPROJ hacia SDH en los tres trimestres de 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 9    | ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos? | Existencia  | 0.30 | SI           | 1   | 0.30 | Están incluidas en:<br>GCO-GCI-IN002 Instrucciones para la toma y verificación física y actualización de registros de los bienes de la SDG.<br>GCO-GCI-IN003 Instrucciones Contables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 9.1  | ¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?                                                                                                   | Efectividad | 0.35 | SI           | 1   | 0.35 | La socialización de estos instrumentos se hace a través del sistema de gestión de calidad de la SDG, en su proceso de Gestión Corporativa Institucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 9.2  | ¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?                                                                                                                                           | Efectividad | 0.35 | PARCIALMENTE | 0.6 | 0.21 | A la fecha de evaluación, el FDL no realizó la toma física de inventarios, ni medición posterior.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 10   | ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?     | Existencia  | 0.30 | PARCIALMENTE | 0.6 | 0.18 | Mediante Resolución 655 de diciembre 09 de 2015, se creó el Comité Técnico de sostenibilidad contable. Se evidencia que el comité sesiono el día 11 de diciembre de 2024. No se evidencia creado el comité de cartera en el FDL para la presente vigencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 10.1 | ¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?                                                                                        | Efectividad | 0.23 | SI           | 1   | 0.23 | La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema integrado de gestión de calidad y a través de los promotores de mejora.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 10.2 | ¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?                                                                                           | Efectividad | 0.23 | PARCIALMENTE | 0.6 | 0.14 | A la fecha de revisión se evidencio que el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable sesiono el día 11 de diciembre de 2024. No se encuentra creado el comité de cartera en el FDL para la presente vigencia, del mismo modo, no se evidencia la realización de acompañamientos y seguimiento técnico de la Dirección Distrital de Contabilidad ofertados por la SDH.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 10.3 | ¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?                                                                                                 | Efectividad | 0.23 | PARCIALMENTE | 0.6 | 0.14 | A la fecha de evaluación no se evidencia que este creado el comité de cartera para la vigencia 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

| ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE |                                                                                                                                                           |             |                |              |                        |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RECONOCIMIENTO              |                                                                                                                                                           |             |                |              |                        |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                             | IDENTIFICACIÓN                                                                                                                                            | TIPO        | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11                          | ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?                          | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 11.1                        | ¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?                                                                   | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 11.2                        | ¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?                                                                    | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 12                          | ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias? | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Se realiza la individualización en el área de almacén con los inventarios y con el aplicativo SIPROJ con las obligaciones contingentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 12.1                        | ¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?                                                                                   | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | Los derechos y obligaciones se miden apartir de su individualización, en el area de almacén con los inventarios y con el aplicativo SIPROJ con las obligaciones contingentes.<br>Ejemplo: La baja de activos (elementos dañados o inservibles) para el FDL Suba retiran de los inventarios mediante acta administrativo recomendado por el Comité de Inventario. Y en cuanto a las obligaciones los procesos terminados se revisan en el aplicativo SIPROJ y se retiran de los pasivos de acuerdo a su estado. |
| 12.2                        | ¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?                                                          | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | Los derechos y obligaciones se miden apartir de su individualización, en el area de almacén con los inventarios y con el aplicativo SIPROJ con las obligaciones contingentes.<br>Ejemplo: La baja de activos (elementos dañados o inservibles) para el FDL Suba retiran de los inventarios mediante acta administrativo recomendado por el Comité de Inventario. Y en cuanto a las obligaciones los procesos terminados se revisan en el aplicativo SIPROJ y se retiran de los pasivos de acuerdo a su estado. |
| 13                          | ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?                                            | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Se siguen los lineamientos de la Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 13.1                        | ¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?               | Efectividad | 0.70           | SI           | 1                      | 0.70             | Se siguen los lineamientos de la Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                             | CLASIFICACIÓN                                                                                                                                             | TIPO        | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 14                          | ¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?                             | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Se sigue el último Catálogo General de Cuentas publicado por la Contaduría General de la Nación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 14.1                        | ¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?                                                                            | Efectividad | 0.70           | SI           | 1                      | 0.70             | El catálogo de cuentas se actualiza mediante solicitudes, al líder funcional de SICAPITAL, según necesidades de uso para el reporte CGN2005_001 Saldos y Movimientos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15                          | ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?                                                                   | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Dentro de la información remitida por parte del FDL, se identifica resolución No. 417 por el cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativa para Entidades de Gobierno, junto con el catálogo general de cuentas, así mismo, se evidencia que el FDL lleva registros individualizados de los hechos económicos.                                                                                                                                                                           |
| 15.1                        | ¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?                                       | Efectividad | 0.70           | SI           | 1                      | 0.70             | Se siguen los lineamientos de la Resolución 533 de 2015, de la CGN y sus modificatorias; Resol. SDH-537 de 2023 y Resol. DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y, el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).                                                                                                                                                                                                                                                      |

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

|      | REGISTRO                                                                                                                                                                                                    | TIPO        | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16   | ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?                                                                                                                                                    | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | El sistema de información está parametrizados con controles para que se cumpla cumplimiento de lo establecido en la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, respecto al registro cronológico de las operaciones, no permitiéndose el registro de operaciones en meses que ya cuentan con un cierre contable.                                                                                                                                                                                 |
| 16.1 | ¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?                                                                                                                                     | Efectividad | 0.35           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.21             | De manera general se puede afirmar que hay cumplimiento de lo establecido en la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, contenida en el Régimen de Contabilidad Pública, respecto al registro cronológico de las operaciones, no permitiéndose el registro de operaciones en meses que ya cuentan con un cierre contable. No obstante, debido a la práctica de registrar primero el giro que la causación de las cuentas por pagar, el orden cronológico en ocasiones se puede ver alterado. |
| 16.2 | ¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?                                                                                                                | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | Los hechos económicos se registran en los libros mediante comprobantes de contabilidad que cuentan todos con consecutivo inalterable, generado directamente por el aplicativo SICAPITAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17   | ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?                                                                                                                         | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | El FDL verifica las cuentas por pagar con los informes de Tesorería y archivos diseñados para control de liquidación de cuentas y registro de su causación y giro de todas las cuentas pagadas durante el mes. Así mismo, también se realiza una verificación de cuentas en los libros auxiliares y libros mayores.                                                                                                                                                                                           |
| 17.1 | ¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?                                                                                           | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | El FDL verifica las cuentas por pagar con los informes de Tesorería y archivos diseñados para control de liquidación de cuentas y registro de su causación y giro de todas las cuentas pagadas durante el mes. Así mismo, también se realiza una verificación de cuentas en los libros auxiliares y libros mayores.                                                                                                                                                                                           |
| 17.2 | ¿Se conservan y custodian los documentos soporte?                                                                                                                                                           | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | El FDL verifica las cuentas por pagar con los informes de Tesorería y archivos diseñados para control de liquidación de cuentas y registro de su causación y giro de todas las cuentas pagadas durante el mes. Así mismo, también se realiza una verificación de cuentas en los libros auxiliares y libros mayores.                                                                                                                                                                                           |
| 18   | ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?                                                                                                       | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Todo registro de hechos económicos en el aplicativo contable SICAPITAL se realiza a través de comprobantes de contabilidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 18.1 | ¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?                                                                                                                                             | Efectividad | 0.35           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.21             | De manera general se puede afirmar que hay cumplimiento de lo establecido en la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, contenida en el Régimen de Contabilidad Pública, respecto al registro cronológico de las operaciones, no permitiéndose                                                                                                                                                                                                                                               |
| 18.2 | ¿Los comprobantes de contabilidad se enuncian consecutivamente?                                                                                                                                             | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | Los hechos económicos se registran en los libros mediante comprobantes de contabilidad que cuentan todos con consecutivo inalterable, generado directamente por el aplicativo SICAPITAL..                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 19   | ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?                                                                                                           | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Se generan reportes de los Estados Financieros y los libros oficiales para confirmar saldos. Si existen diferencias se confirma el motivo y se procede a realizar los respectivos ajustes en el periodo siguiente si ya está cerrado el periodo.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 19.1 | ¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?                                                                                               | Efectividad | 0.35           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.21             | Dentro de la información remitida por parte del FDL, se especifico que "En el cierre del trimestre de julio a septiembre quedaron registrados dobles comprobantes de causación y giros de persona natural, por el cierre definitivo no se alcanzó a eliminar el comprobante general. Se procede a realizar el ajuste respectivo en el siguiente mes de octubre" Sin embargo, el FDL no remitió información relacionada con el respectivo ajuste.                                                              |
| 19.2 | En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?                                                    | Efectividad | 0.35           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.21             | Dentro de la información remitida por parte del FDL, se especifico que "En el cierre del trimestre de julio a septiembre quedaron registrados dobles comprobantes de causación y giros de persona natural, por el cierre definitivo no se alcanzó a eliminar el comprobante general. Se procede a realizar el ajuste respectivo en el siguiente mes de octubre" Sin embargo, el FDL no remitió información relacionada con el respectivo ajuste.                                                              |
| 20   | ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?                                                                                                           | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Se realizan verificaciones de saldos, de forma mensual y se generan correos con el fin de agendar reuniones con las demás áreas de trabajo del FDL para realizar la verificación de los registros contables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 20.1 | ¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?                                                                                                                                                | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | Se realizan verificaciones de saldos, de forma mensual y se generan correos con el fin de agendar reuniones con las demás áreas de trabajo del FDL para realizar la verificación de los registros contables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 20.2 | ¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?                                     | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | Se identifica que los saldos presentados en los estados financieros del FDL, fueron tomados de los libros de contabilidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|      | MEDICIÓN                                                                                                                                                                                                    | TIPO        | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 21   | ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?                                                               | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Se siguen los lineamientos de la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias; Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002); Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.                                                                                                                                                                                                         |
| 21.1 | ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable? | Efectividad | 0.35           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.21             | Al momento de la revisión, no se evidencia el cumplimiento, dado que el FDL no ha realizado acciones con el personal involucrado en el proceso contable con el fin de darles a conocer el marco normativo aplicable a la entidad en los temas contables.                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 21.2 | ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?                                                       | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | Se siguen los lineamientos de la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias; Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002); Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.                                                                                                                                                                                                         |

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

|      | MEDICIÓN POSTERIOR                                                                                                                                   | TIPO        | Puntaje<br>Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de<br>Calificación | Puntaje<br>Obtenido |                                                                                                                                                                                                   |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------|--------------|---------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22   | ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique? | Existencia  | 0.30              | PARCIALMENTE | 0.6                       | 0.18                | Dentro de la información remitida por parte del FDL, no se identifica documentación relacionada con el calculo de la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro en la presente vigencia. |
| 22.1 | ¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?                                                                 | Efectividad | 0.23              | SI           | 1                         | 0.23                | El FDL, utiliza el método de línea recta para realizar el cálculo de la depreciación , de acuerdo con las políticas contables aplicables al FDL.                                                  |
| 22.2 | ¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?                                                  | Efectividad | 0.23              | PARCIALMENTE | 0.6                       | 0.14                | A la fecha de evaluación, no se ha realizado la medición de la vida util de la propiedad, planta y equipo en el FDL.                                                                              |
| 22.3 | ¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?                                                   | Efectividad | 0.23              | PARCIALMENTE | 0.6                       | 0.14                | A la fecha de evaluación, no se ha realizado la medición posterior, en relación con el deterioro de los bienes.                                                                                   |

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

|                                     |                                                                                                                                           |             |                |              |                        |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23                                  | ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?     | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Se siguen los lineamientos de la Resol. No. 533/2015 ,de la CGN, y sus modificatorias y Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 23.1                                | ¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?                                                       | Efectividad | 0.14           | SI           | 1                      | 0.14             | Se siguen los lineamientos de la Resol. No. 533/2015 de la CGN, y sus modificatorias, Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 23.2                                | ¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?                                                    | Efectividad | 0.14           | SI           | 1                      | 0.14             | Dentro de la información remitida por parte del FDL, se identifica los bienes de uso publico en construcción que se reclasificaron y se activaron los contratos terminados y liquidados en la vigencia 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 23.3                                | ¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?    | Efectividad | 0.14           | SI           | 1                      | 0.14             | Se identifica la Res. 487 del 30 de octubre de 2024 por la cual <i>"se ordena la baja de los bienes inservibles servibles, no utilizables u obsoletos, de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Suba"</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 23.4                                | ¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?                                                                 | Efectividad | 0.14           | SI           | 1                      | 0.14             | Se identifica la Res. 487 del 30 de octubre de 2024 por la cual <i>"se ordena la baja de los bienes inservibles servibles, no utilizables u obsoletos, de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Suba"</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 23.5                                | ¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?                 | Efectividad | 0.14           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.08             | Al momento de la evaluación, no se evidencia de forma clara que se haya realizado medición posterior, y por tanto, no se identifica que las estimaciones y/o juicios se hayan realizado por parte del personal idóneo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS |                                                                                                                                           | TIPO        | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 24                                  | ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?                               | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Teniendo en cuenta que, con corte a noviembre 27, el ente contable debía haber presentado un total de 6 estados financieros oportunamente, se estableció que se cumple con el criterio de presentar oportunamente los estados financieros solamente cuando se presentan dentro de los plazos la totalidad de los mismos. Así las cosas, de acuerdo con el informe de oportunidad remitido por la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante oficio con radicado en Orfeo SDG No. 20244213809792, para este Fondo se registró total oportunidad en su registro, lo que lo ubica en cumplimiento si. |
| 24.1                                | ¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?                 | Efectividad | 0.18           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.11             | De acuerdo con el informe de oportunidad remitido por la Secretaría Distrital de Hacienda relacionado con la presentación de información financiera y estados financieros, se identifica una extemporaneidad en el reporte en los tres trimestre de 2024 relacionado con saldos y movimientos convergencia y operaciones reciprocas convergencia.                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 24.2                                | ¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?          | Efectividad | 0.18           | SI           | 1                      | 0.18             | Teniendo en cuenta que, con corte a noviembre 27, el ente contable debía haber presentado un total de 6 estados financieros oportunamente, se estableció que se cumple con el criterio de presentar oportunamente los estados financieros solamente cuando se presentan dentro de los plazos la totalidad de los mismos. Así las cosas, de acuerdo con el informe de oportunidad remitido por la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante oficio con radicado en Orfeo SDG No. 20244213809792, para este Fondo se registró total oportunidad en su registro, lo que lo ubica en cumplimiento si. |
| 24.3                                | ¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?                                      | Efectividad | 0.18           | SI           | 1                      | 0.18             | Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad del FDL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 24.4                                | ¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?                                                       | Efectividad | 0.18           | NO           | 0.2                    | 0.04             | No se remitió a la Oficina de Control Interno juego de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 25                                  | ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?                                 | Existencia  | 0.30           | NO           | 0.2                    | 0.06             | No se remitió a la Oficina de Control Interno juego de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 25.1                                | ¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros? | Efectividad | 0.70           | NO           | 0.2                    | 0.14             | No se remitió a la Oficina de Control Interno juego de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                           |             |                |              |                        |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26                   | ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?                                                                                                                                                                   | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | La Dirección Distrital de Contabilidad calcula los indicadores financieros que, en opinión de la Contaduría General de la Nación, permiten profundizar el conocimiento de la situación financiera y de resultados del nivel territorial                                                          |
| 26.1                 | ¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?                                                                                                                                                                                       | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | La Dirección Distrital de Contabilidad calcula los indicadores financieros que, en opinión de la Contaduría General de la Nación, permiten profundizar el conocimiento de la situación financiera y de resultados del nivel territorial                                                          |
| 26.2                 | ¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?                                                                                                                                                                     | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | A través del aplicativo SAP_BPC.                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 27                   | ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?                                                                                                                                                     | Existencia  | 0.30           | NO           | 0.2                    | 0.06             | El FDL de Suba no reportó notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, a la Oficina de Control Interno a la fecha de revisión.                                                                                                                                           |
| 27.1                 | ¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?                                                            | Efectividad | 0.14           | NO           | 0.2                    | 0.03             | El FDL de Suba no reportó notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, a la Oficina de Control Interno a la fecha de revisión.                                                                                                                                           |
| 27.2                 | ¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?                                                                                                           | Efectividad | 0.14           | NO           | 0.2                    | 0.03             | El FDL de Suba no reportó notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, a la Oficina de Control Interno a la fecha de revisión.                                                                                                                                           |
| 27.3                 | ¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?                                                                                                                                       | Efectividad | 0.14           | NO           | 0.2                    | 0.03             | El FDL de Suba no reportó notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, a la Oficina de Control Interno a la fecha de revisión.                                                                                                                                           |
| 27.4                 | ¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?                                                                                                                  | Efectividad | 0.14           | NO           | 0.2                    | 0.03             | El FDL de Suba no reportó notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, a la Oficina de Control Interno a la fecha de revisión.                                                                                                                                           |
| 27.5                 | ¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?                                                                                                                                                                   | Efectividad | 0.14           | NO           | 0.2                    | 0.03             | El FDL de Suba no reportó notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, a la Oficina de Control Interno a la fecha de revisión.                                                                                                                                           |
| RENDICIÓN DE CUENTAS |                                                                                                                                                                                                                                                                           |             |                |              |                        |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| RENDICIÓN DE CUENTAS |                                                                                                                                                                                                                                                                           | TIPO        | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 28                   | ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia? | Existencia  | 0.30           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.18             | A la fecha de evaluación, no se han presentado los estados financieros en la rendición de cuentas del FDL.                                                                                                                                                                                       |
| 28.1                 | ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?                                                                                             | Efectividad | 0.35           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.21             | El FDL, realiza la verificación de reportes auxiliares por tercero, estados financieros y libros oficiales, con el fin de verificar la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros, sin embargo no se identifica la presentación de los mismos en la rendición de cuentas. |
| 28.2                 | ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?                                                                                                                                               | Efectividad | 0.35           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.21             | A la fecha de evaluación, no se han presentado los estados financieros en la rendición de cuentas del FDL.                                                                                                                                                                                       |

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

| ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE |                                                                                                                                                                       |             |                |              |                        |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE |                                                                                                                                                                       | TIPO        | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 29                                 | ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?                                                                                  | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Se identifican los riesgos mediante la documentación y caracterización de los riesgos, en los formatos de matriz de riesgos y de riesgos de corrupción, códigos PLE-PIN -F001 y PLE-PIN -F035.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 29.1                               | ¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?                                                                                                              | Efectividad | 0.70           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.42             | de riesgos de gestión, por la Oficina Asesora de Planeación de la SDG, se identifica que no aporte evidencia completa de la ejecución de los controles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 30                                 | ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?                   | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Se identifican mediante la documentación y caracterización de los riesgos, en los formatos de matriz de riesgos y de riesgos de corrupción, códigos PLE-PIN -F001 y PLE-PIN -F035.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 30.1                               | ¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?                                                                    | Efectividad | 0.18           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.11             | En el primer y segundo cuatrimestre de 2024, según lo emitido en el informe de monitoreo de riesgos de gestión, por la Oficina Asesora de Planeación de la SDG, se identifica que no aporte evidencia completa de la ejecución de los controles.                                                                                                                                                                                                                                                |
| 30.2                               | ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?                                                                                                    | Efectividad | 0.18           | SI           | 1                      | 0.18             | “Los riesgos de la entidad son revisados y actualizados periódicamente en la entidad a través del sistema de gestión de calidad. Se aclara que la gestión de riesgos opera bajo el modelo por procesos. En el mapa de procesos no se encuentra figura el proceso contable como tal; la identificación, revisión y actualización de riesgos contables corresponden al proceso de “Gestión corporativa institucional” el cual engloba actividades contables.                                      |
| 30.3                               | ¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?                                                           | Efectividad | 0.18           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.11             | En el primer y segundo cuatrimestre de 2024, según lo emitido en el informe de monitoreo de riesgos de gestión, por la Oficina Asesora de Planeación de la SDG, se identifica que no aporte evidencia completa de la ejecución de los controles.                                                                                                                                                                                                                                                |
| 30.4                               | ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?              | Efectividad | 0.18           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.11             | En el primer cuatrimestre de 2024, el FDL reportó de forma incompleta el seguimiento a los controles implementados en el proceso contable, y para el segundo cuatrimestre de la presente vigencia no reportó ningún seguimiento a los controles.                                                                                                                                                                                                                                                |
| 31                                 | ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?                                             | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | El FDL, indica que se cumplen con los perfiles de cada cargo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 31.1                               | ¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?         | Efectividad | 0.70           | PARCIALMENTE | 0.6                    | 0.42             | El FDL, no remitió evidencias sobre como el personal involucrado esta capacitado para identificar los hechos económicos propios del FDL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 32                                 | ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable? | Existencia  | 0.30           | SI           | 1                      | 0.30             | Sí, el Plan Institucional de Capacitación -PIC - de la SDG, tiene en cuenta el proceso contable incluyendo temas relacionados con: Gestión tributaria; contabilidad pública; Presupuesto público; gestión del análisis, cruce y conciliación de la información contable, presupuestal y de giros/tesoral; gestión de seguridad social, dirigidas a personal involucrado en el proceso contable.                                                                                                 |
| 32.1                               | ¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?                                                                                                                   | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | Se realiza seguimiento al PIC por parte de la Dirección de Gestión de Talento Humano. El plan contempla indicadores relacionados con grado de ejecución de las actividades programadas y nivel de satisfacción de los servidores respecto a las capacitaciones. Se evidencia participación del área de contabilidad y Presupuesto del FDL de Suba, pero no se evidenció participación del área de Almacén de este Fondo.                                                                        |
| 32.2                               | ¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?                                                   | Efectividad | 0.35           | SI           | 1                      | 0.35             | Para los meses de octubre y noviembre, a través del PIC se realizó un congreso de contabilidad, con temas como: Gestión tributaria; contabilidad pública; Presupuesto público; gestión del análisis, cruce y conciliación de la información contable, presupuestal y de giros/tesoral; gestión de seguridad social. Los temas abordados en las capacitaciones apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades de los servidores, para el desarrollo y buena gestión del proceso contable. |
|                                    |                                                                                                                                                                       |             | 32.00          | TOTAL        |                        | 26.81            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

|                     |             |
|---------------------|-------------|
| Calificación Máxima | 5           |
| Porcentaje obtenido | 0.837833333 |
| Calificación        | 4.19        |

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la Existencia de un control sea NO, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con NO.

Firma

(ORIGINAL FIRMADO)

Nombre:

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Cargo:

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma

(ORIGINAL FIRMADO)

Nombre:

CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS

Cargo:

ALCALDE LOCAL DE SUBA